

Balao, 01 de junio del 2026

## CONVOCATORIA GADMB-022-SG-2026

Por disposición de la Señora Alcaldesa Sandy Katherine Gómez Quezada de conformidad a lo dispuesto por los Art. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal a los señores Concejales del Cantón Balao: Dr. Luis Castro Chiriboga, Sra. Marcia Celi Cedillo, Sr. Juan Jaén Láines, Ab. Joselyn Patiño Fajardo, Lcdo. Edder Villón Vélez, para el día **jueves 04 de junio del 2026**, a partir de las **10H00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad / o vía telemática a través de llamada grupal en la aplicación **WhatsApp** con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

### ORDEN DEL DIA.

1. Aprobación del Orden del día.
2. Conocimiento y Aprobación del Acta No. 021, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 29 de mayo del 2026.
3. Conocimiento y Resolución de la Declaratoria de Bien Mostrenco del bien inmueble identificado con el Código Catastral Urbano número 09-03-50-001-002-011-013-000 000-000, ubicado en la Calle Bolívar, en el sector central de la cabecera cantonal de Balao, provincia del Guayas, solicitado por la señora **EDILMA MAGDALENA PAYES ROSALES** de acuerdo al informe Legal No. 147-PSM- GADMB-2026, suscrito por el Ab. Carlos Zerna, Procurador Sindico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao.
4. Aprobación de la Adjudicación de Bien Mostrenco del solar # 09 de la manzana "05" con el Código Catastral Urbano número 09-03-50-004-006-005-009-000-000-000, ubicado en la Lotización "La Beatriz" Jurisdicción del Cantón Balao, provincia del Guayas, solicitado por la señora **MERCY ELIZABETH TORRES SANCHEZ**, de acuerdo al informe Legal No. 143-PSM GADMB-2026, suscrito por el Ab. Carlos Zerna, Procurador Sindico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao.
5. Análisis y Aprobación en Segunda Instancia de la **ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS PARA LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN BALAO.**



Comercio 205 y  
5 de Junio



(+593-4) 274-6200



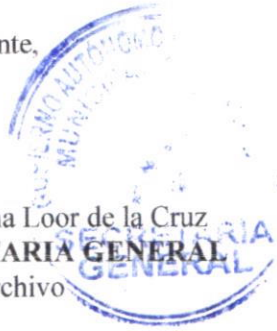
secretaria@municipiodebalao.gob.ec  
www.municipiodebalao.gob.ec



6. Análisis y Aprobación en Segunda Instancia de la **ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CREA, REGULA Y NORMA EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN BALAO.**

Atentamente,

  
Ab. Johana Loor de la Cruz  
**SECRETARIA GENERAL**  
Copia: Archivo



Comercio 205 y  
5 de Junio



(+593-4) 274-6200



secretaria@municipiodebalao.gob.ec  
www.municipiodebalao.gob.ec